



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE CAMPANET

### 15970 *Exposición pública del Padrón de Aguas - 3T/2015*

La Junta de Gobierno de esta Corporación, en sesión de 22/10/2015, acordó la aprobación del Padrón Fiscal de Aguas correspondiente al 3r Trimestre de 2015, por importe total de 136.705.33€.

El Padrón permanecerá expuesto al público en el Departamento de Rentas y Exacciones de este Ayuntamiento, durante un plazo de quince días hábiles a contar desde la publicación del correspondiente anuncio en el BOIB. Durante el período mencionado, los interesados podrán interponer, contra el referido Padrón, recurso de reposición ante la Alcaldía de este Ayuntamiento. Así mismo, podrán utilizar cualquier otro medio de reclamación que se considere conveniente.- En caso de no producirse reclamaciones se considerará definitivamente aprobado.

El plazo de pago de los correspondientes recibos, en período voluntario, finaliza en fecha: 31/12/2015.- Lo que se hace público para su conocimiento y efectos.

Campanet, 29 de octubre de 2015

**La Alcaldesa**  
Magdalena Solivellas.

